

EDICTO

Nº Edicto: 17254

Carátula: ANSOLA, CARLOS NORBERTO Y OTROS C/ ESTABLECIMIENTO AGRICOLA EL CONDOR DE ANTONIO Y TERESA S.C.A. S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01244-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6337

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita a presentarse a al Establecimiento Agrícola El Cóndor de Antonio y Teresa S.C.A. y a Juan Alberto Harriet y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC 18-2-G-772-21A, sito en calle 6 Fernando Soler del Balneario El Cóndor), para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y, en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial por igual término. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 11 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002533